

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GWAC/MARR/FMGR/MSVO/LBG

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 11 de julio de 2017.

VISTOS:

El Decreto Exento N° 2754, de 21 de diciembre 2016, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2017, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 11 de julio de 2017, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto del Traspaso aumento y disminución de gastos.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 1807/

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto**, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c.:

- Contraloría Regional (1)
- Alcaldía (2)
- Transparencia (1)
- Dirección de Salud (1)